

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29908 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el concurso n.º 684/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Javier Mundet Salaverría en nombre de Aplicaciones del Papel y Etiquetajes, S.A., con C.I.F. núm: A-08.526.220 y domicilio en Avda. Ragull, núm. 56 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) se ha dictado en fecha 21 de septiembre de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 21 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150042553-1